

APUNTES PARA UNA TEOLOGIA DE LA FAMILIA

ISABEL CORPAS DE POSADA

RESUMEN

La autora plantea que la institución de la familia ha prevalecido a lo largo de la historia y ha soportado y superado en este largo trayecto un sin fin de crisis, que amenazan un y otra vez su destrucción. La institución de la familia ha asumido y podrá asumir formas diversísimas que coexisten o se suceden cronológicamente, pues la crisis de un modelo familiar da paso a otro modelo con la consiguiente tensión propia de todo cambio estructural.

El presente trabajo es una interpretación eclesiológica de la familia desde su dimensión sacramental. Se esbozan tres modelos de familia: 1) El familismo o familia extensa, 2) El intimismo o familia nuclear, 3) proposición de un tercer modelo denominado 'Comunión y participación'.

La realidad familiar, compleja y plural, se teje en la red de relaciones que conforman la sociedad y de ellas depende. Más aún, se adapta a la cultura y a los cambios sociales, se configura según los modelos de cada grupo social y de cada generación. Es por ello que la estructura y sus funciones, sus relaciones internas y con el entorno social, su tipología y finalidad son cambiantes y evolucionan como el hombre y la cultura.

La familia no se ha acabado. Ni la crisis que experimenta en la actualidad va a acabar con ella. Como no la han acabado, en los miles de años de historia de la humanidad, las crisis por las cuales ha pasado. Lo que ocurre es que ha asumido y podrá asumir formas diversísimas que coexisten o se suceden cronológicamente, y que la crisis de un modelo familiar da paso a otro modelo, con la consiguiente tensión propia de todo cambio estructural.

Ciertamente estamos viviendo un momento de cambio y si nuestra generación se lamenta de la des-integración familiar es porque tiene en mente un modelo previo en el cual

sí se consideró que se realizaba la integración. Pero resulta que dicho modelo no se adecuaba a las actuales circunstancias y a las expectativas de la sociedad y de los miembros de la familia. Sin embargo a que reconocer la incapacidad del modelo actualmente predominante para responder de manera eficaz a tales expectativas. De ahí la urgente necesidad de buscar modelos más adecuados y capaces de realizar a los miembros de la familia y a la familia misma, desde ella construir una sociedad plenamente humana.

Me propongo presentar una interpretación eclesiológica de la familia desde su dimensión sacramental y tres modelos de familia que corresponden a tres sistemas sociales. Uno de estos modelos se esboza como proyecto en la línea propuesta por el Episcopado Latinoamericano.

Familia e Iglesia

La tríada Familia-Iglesia-Sociedad constituye una unidad que no se puede descomponer, ni se puede entender la una separadamente de las otras. Así, por ejemplo, la evolución histórica de cualquiera de ellas corre parejas con la de las otras dos y los modelos eclesiológicos corresponden a la sociedad en la cual la Iglesia se encarna y se reflejan en la familia.

Durante mucho tiempo la Iglesia entendió la familia como la institución donde la humanidad se prolonga y los valores se transmiten y, por lo tanto, donde la Iglesia crece numéricamente y donde los cristianos crecen en la fe. La lectura de los datos de la historia de la sexualidad y el matrimonio indica cómo la Iglesia siempre tomó en serio la familia y defendió la bondad del matrimonio y de la procreación, pero también, cómo consideró el estado conyugal como una concesión a la debilidad humana y una condición de segundo orden en la estructura eclesial. Laicos, al fin y al cabo, los casados eran destinatarios de la misión eclesial y receptores pasivos de la gracia que la jerarquía les administraba.

La disciplina matrimonial de la Iglesia, estuvo en gran parte condicionada por las circunstancias históricas y encargada de mantener la estructura familiar con sus modelos de autoridad y de virtudes domésticas. Aún en documentos recientes, por ejemplo, se considera como error contra el matrimonio la emancipación de la mujer, a la que se califica como "corrupción del carácter propio de la mujer y de su dignidad de madre, trastorno de toda sociedad familiar (...) igualdad antinatural de la mujer con el marido" (2) y se admite, que ha de "reinar cierta desigualdad y moderación como exigen el bienestar de la familia y la debida unidad y firmeza del orden y sociedad domésticos" (2).

Para la teología anterior al Vaticano II, la familia se enfocó principalmente desde perspectivas jurídicas y sociológicas. Ni su naturaleza ni su misión, fueron objeto de reflexión teológica.

El Concilio Vaticano II introdujo la familia en la perspectiva eclesiológica al identificarla como Iglesia Doméstica (3), con lo cual retoma una antiquísima expresión de la Iglesia que permaneció durante siglos en olvido.

Ya en el Nuevo Testamento, Pablo se refería a la comunidad que se reunía en la casa de Prisca y Aquila como Iglesia Doméstica (4) y San Juan Crisóstomo repite la misma expresión cuando califica el hogar de los cristianos como pequeña iglesia (5).

Esta expresión conciliar abarca la identidad y el significado de la familia, es decir, su sacramentalidad, así como su misión. Por su parte, el episcopado latinoamericano reunido en Puebla destacó la importancia de la familia como Iglesia Doméstica y, principalmente, como centro de evangelización y de comunión y participación, en cuanto a su misión, y reflexiona sobre ella como imagen de la familia trinitaria, en cuanto a su sacramentalidad (6). También la exhortación apostólica *Familiaris Consortio* subraya los dos aspectos: la identidad de la familia y su misión a partir del designio de Dios Creador y Redentor (7) y sobre ellas reflexiona extensamente.

Como se ve, la familia está siendo enfocada por la pastoral eclesial y la reflexión teológica no sólo como destinataria de normas o disposiciones morales sino como experiencia humana sacramental en el sistema de significación histórico-salvífico eclesial de donde se deriva su misión.

Si la Iglesia es signo de la unión de los hombres entre sí y de los hombres con Dios (8), la familia en la cual padres e hijos viven unidos entre sí y juntos unidos con Dios, también es la Iglesia: Iglesia Doméstica.

Si la Iglesia es presencia de Cristo, por cuanto él afirmara que "donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos" (Mt 18, 20), la familia reunida en el nombre de Cristo es presencia de Cristo: es Iglesia Doméstica.

Si la Iglesia es signo de salvación en el mundo (9), la familia que vive la experiencia de la salvación de Dios en Cristo y la comunica al mundo con su testimonio y con su compromiso, es la Iglesia: Iglesia Doméstica.

Es desde esta óptica que se puede reconocer la familia como comunidad salvada y salvadora (10), que no guarda para ella la experiencia de salvación sino que al abrirse hacia el mundo y la sociedad por la fuerza expansiva y difusiva de la acción de Dios, hace presente la salvación de Dios.

Así mismo, desde esta dimensión eclesial de la familia cabe pensar en la triple misión que ella está llamada a realizar por el bautismo y la confirmación de sus miembros y por el ministerio de los esposos en el sacramento del matrimonio. La familia ejerce la misión sacerdotal del cristianismo y de la Iglesia cuando como comunidad de culto y en diálogo con Dios celebra la fe y la sacramentalidad de su experiencia; realiza la misión profética en cuanto comunidad de testigos del evangelio del amor de Dios entre los hombres; y realiza la misión real al construir una sociedad más humana (11).

Y si la Iglesia tiene la misión de anunciar el Evangelio, como Iglesia Doméstica la familia, que participa de las mismas características de la Iglesia universal, es evangelizada y evangelizadora (12): "todos los miembros de la familia evangelizan y son evangelizados" (13).

Esta acción evangelizadora consiste en el anuncio del evangelio del amor conyugal y en la denuncia de las falacias y corruptelas que lo ensombrecen (14), anuncio y denuncia mediante el testimonio y el compromiso en el cambio del mundo para hacer presente el Rei-

no de Dios, su amor y su justicia. Por su naturaleza y vocación, por otra parte, la familia cristiana no puede encerrarse sobre sí misma: debe abrirse a las familias y a la sociedad (15) y su función social no puede reducirse a la acción procreativa y educadora sino que está llamada a manifestarse en la forma de intervención política (16) y asumir la responsabilidad de transformar la sociedad.

Si la Iglesia Doméstica es lugar de realización de la Iglesia universal, es, en la perspectiva de la eclesiología latinoamericana, centro de comunión y participación (17) que reproduce la comunión trinitaria, que está al servicio de la comunión y es signo e instrumento de comunión.

Es así como la familia, en cuanto comunidad eclesial, está llamada a "un modo de convivencia donde logren la libertad y solidaridad; donde la autoridad se ejerza con el espíritu del Buen Pastor; donde se viva una actitud diferente frente a la riqueza; donde se ensayen formas de organización y estructuras de participación, capaces de abrir camino hacia un tipo más humano de sociedad; y, sobre todo, donde inequívocamente se manifieste que, sin una radical comunión con Dios en Jesucristo, cualquier otra forma de comunión puramente humana resulta a la postre incapaz de sustentarse y termina fatalmente volviéndose contra el mismo hombre" (18).

La comunión y participación en la familia tiene como fundamento la comunión trinitaria de la cual ella es imagen y sacramento: "nuestro Dios en su misterio más íntimo no es una soledad sino una familia, puesto que lleva en sí mismo paternidad, filiación y la esencia de la familia que es el amor" (19). Este pensamiento del Papa fue acogido por el Episcopado Latinoamericano como punto de partida para la reflexión teológica sobre la familia: "La familia es imagen de Dios que "en su misterio más íntimo no es una soledad sino una familia" (20) y el mismo Pontífice lo repite: "Dios es amor y vive en Sí mismo un misterio de comunión personal de amor" (21).

Las relaciones interpersonales que constituyen la familia están llamadas a reproducir las relaciones interpersonales de la familia trinitaria. La pareja, imagen y semejanza de Dios es don, reciprocidad, intercambio y comunicación que se abren fecundamente para ser compartidos en un tercero: los hijos, en primer lugar, y también la sociedad. En esta capacidad sacramental de la familia radica su más profunda significación y la posibilidad de realizar la comunión amorosa a semejanza de la comunión trinitaria.

Desde esta interpretación, el conjunto de las relaciones de conyugalidad, paternidad-filiación, fraternidad (22) son asumidas en una nueva perspectiva, por cuanto en ella se realizan sus miembros en el amor y crecen en humanidad, se construye la Iglesia y, naturalmente, la sociedad, y el cristianismo se inserta en la historia de salvación y en la comunidad eclesial (23).

La experiencia de comunión y participación en la familia representa un aporte a la construcción de la sociedad, por cuanto se constituye en instrumento de humanización y personalización de la sociedad (24).

Como se ve, la familia ha pasado de ejercer un papel pasivo secundario en la misión de la Iglesia a desempeñarse activamente como sujeto y objeto de evangelización (25). La dimensión sacramental de la experiencia familiar da santido y configuración a

esta realidad humana como imagen de la familia trinitaria e Iglesia Doméstica, de donde deriva su papel activo en la construcción de la Iglesia en su compromiso con la sociedad para ser en ella fermento de transformación. Lo cual es posible en virtud del compromiso bautismal de sus miembros que, por la acción de Cristo, transforman las relaciones intra-familiares y transforman el mundo.

Tres modelos de familia

Los tres modelos de familia que se tipifican pertenecen a tres contextos socioculturales y a ellos se adecuan sus correspondientes estructuras y funciones.

Como toda tipología, hay que reconocer sus limitaciones, sobre todo si se tiene en cuenta que cada familia es original y diferente a todas las demás en sus características. Pero parece útil establecer la comparación con el fin de señalar los cambios históricos y sus incidencias en la conformación de la familia.

Modelo 1. Familismo

Este modelo corresponde al contexto rural y agrícola de la sociedad preindustrial, caracterizado por escasa movilidad social y demográfica, y significativa presión de la familia y de la sociedad sobre las actuaciones de sus miembros. En esta sociedad los principios normativos son el respeto por la edad y por las tradiciones, y el deber, que constituyen virtudes domésticas junto con la abnegación de la mujer y la subordinación de ella y de los hijos a la autoridad paterna. La durabilidad que evidencian la arquitectura o los vestidos dentro de este contexto también se traduce en sus instituciones. Quizás una de las principales características es que el individuo vive en función de la sociedad y para la sociedad, lo cual va de la mano con las estructuras jerárquicas de autoridad en todas las instituciones de la vida social, y la solidaridad entre los miembros de un grupo, particularmente entre los parientes.

Desde esta perspectiva se puede denominar a este modelo "familismo", porque el individuo vive para la familia y sus intereses personales se someten a los intereses de la familia.

En cuanto a las funciones, este modelo es ante todo unidad económica de producción que se afirma en el patrimonio y de la cual los hijos son "brazos" que contribuyen a la producción. La función de protección es competencia de la familia que cuida a los niños, a los enfermos, a los inválidos y a los ancianos. La función cultural es exclusiva de la comunidad familiar: los hijos aprenden el oficio al lado de los padres y adquieren las pautas de socialización que les permiten desempeñarse en la sociedad, junto con el legado cultural. También la función sociopolítica es competencia de la familia que ejerce control y dominio sobre sus miembros a quienes transmite, además, un lugar en la sociedad que deben conservar. En cuanto a la función religiosa, y en el contexto cristiano, la familia es la encargada de instruir en la fe, en la práctica de los sacramentos y en los principios morales. La función afectiva, en este modelo de familia, se encuentra difusa entre todos los miembros de la parentela y la afectividad conyugal se caracteriza por la conocida expresión: "porque eres mi esposa(o) te quiero". En líneas generales se puede decir que predominan las funciones institucionales sobre las personales.

La estructura de la familia depende de sus funciones; de ahí que este modelo esté conformado por varias generaciones de consanguíneos con sus cónyuges, más los trabajadores

que forman parte de la familia, todos bajo la autoridad del jefe de familia y compartiendo el mismo techo en casas grandes donde el espacio es suficiente. Los hijos son numerosos porque son necesarios como mano de obra, el espacio y las condiciones económicas lo permiten y la alta mortalidad infantil lo exige. Razones de prudencia e integración económico-social, así como intereses familiares, dan orden y estabilidad a esta familia. De su estructura y configuración se puede resumir que es la familia extensa patriarcal tradicional.

Desde el punto de vista de sus relaciones, están fundamentadas todas en el deber: la relación conyugal se caracteriza por la subordinación de la mujer al varón y los roles de esposo-padre y esposa-madre claramente definidos; la relación parental-filial por la subordinación de los hijos a los padres; la relación fraternal por los vínculos de quienes se sienten asociados en una tarea común. En esta familia predomina la relación parental.

Las fuerzas de cohesión son externas e institucionales en esta familia que por su misma naturaleza está abierta a la sociedad. La gran desventaja que ofrece este modelo es que, debido a que el individuo se supedita a la familia, permite la despersonalización de sus miembros, engranajes en la realización de los fines de la familia y de la sociedad.

Modelo 2: Intimismo

El contexto de este modelo es urbano e industrial, con intensa movilidad social y demográfica y presión de la familia y de la sociedad sobre sus miembros tan pobre que caen en el anonimato de las ciudades y las fábricas. Sus principios normativos son el éxito, el prestigio, el dinero, la felicidad individual, y las virtudes de la sociedad tradicional dieron paso a la autonomía del individuo. La inestabilidad propia de este contexto se manifiesta en las modas y construcciones, así como en sus objetos de consumo para "usar y botar". Si en el modelo anterior el individuo estaba supeditado a la sociedad y a la familia, en éste los principios de la autonomía individual colocan a la familia y a la sociedad al servicio del individuo, con el consiguiente individualismo y la competitividad. También la autonomía modifica las estructuras verticales de autoridad en el horizontalismo de la participación democrática, si bien en la práctica, ésta se encuentra impregnada por la ambición de poder.

En cuanto a las funciones de este modelo, la función económica cambia sustancialmente para constituirse en unidad de consumo de bienes y servicios sostenida por los sueldos y, ocasionalmente, los ahorros de sus miembros. Esta modificación se trasluce en la función procreativa, por cuanto los hijos, en lugar de brazos para la producción, son "bocas" que aumentan la demanda de ingresos. También hay cambio en cuanto a la función de protección que es asumida por guarderías, hospitales y ancianatos, y en cuanto a la función cultural y a la función sociopolítica, tampoco las monopoliza la familia sino que son compartidas con otros muchos canales a través de los cuales se recibe la cultura y se incorpora el individuo en este modelo, circunscrita la afectividad a la pareja y a los hijos, lo cual no pocas veces es fuente de conflictos, y caracterizada por la expresión contraria a la que se propuso en el Modelo 1: "porque te quiero, eres mi esposo(a)".

Prácticamente reducidas sus funciones a la afectividad y a la subsistencia de los padres y los hijos, la configuración de la familia también se reduce a la pareja y a los hijos, pocos hijos, porque ni las posibilidades de vivienda, ni los ingresos familiares, ni el aumento de población permiten un número grande. Los motivos que dan origen a esta familia son ex-

clusivamente los sentimientos personales e intereses individuales de la pareja, y en ellos, consiguientemente, radica su fragilidad. Por su estructura, se conoce a este modelo como familia nuclear.

Las relaciones en esta familia se fundamentan en el amor o en el espejismo que se cree que es el amor y que puede desvanecerse con grande facilidad. Los roles de la pareja, por la promoción de la mujer, se ven modificados pero sin llegar a una clarificación, lo cual es fuente de tensiones. Lo mismo que en la relación con los hijos, cuya emancipación ocasiona el choque generacional. Los patrones de competitividad propios de esta sociedad repercuten en el seno familiar para colocar a los hijos en situación de rivales. Es evidente que en esta familia predomina la relación conyugal, si bien el énfasis que se hace de la maternidad maximiza la relación madre-hijo en detrimento de la relación de pareja.

Las fuerzas de cohesión, en este caso, son intrínsecas a la familia y de tipo personal, lo cual, junto con la sobrevaloración del bienestar del individuo, convierte a la familia en intimismo y privatización, cuando no en egoísmo de dos. El cerrarse la familia sobre sí misma y su propia felicidad es el gran peligro que amenaza a este modelo, al que, por esta característica, se ha denominado "intimismo".

Modelo: Comunión y Participación

El modelo que se propone como tercera alternativa debe corresponder tanto a las zonas rurales como a las urbanas, y dentro de las características de movilidad demográfica y social similares a las del modelo anterior. La gran diferencia radicaría en los principios que animan las actuaciones de las personas: el amor que se manifiesta en respeto y servicio mutuos, la liberación de todo aquello que impide al hombre realizarse como persona, la relación ambivalente persona-comunidad que se refleja en la relación familia-sociedad, la solidaridad humana, la autoridad y el servicio entendidos en comunión y participación.

Las funciones de este modelo corresponden a las estructuras sociológicas del momento histórico, por cuanto no se trata de ir a contrapelo de la historia, pero asumen características que no son únicamente sociológicas: la función económica es comunicación de bienes y servicios con la participación de todos los miembros y abierta a las necesidades de las demás familias: la función procreativa es una invitación a los hijos a la vida por el amor fecundo de los padres; la función de protección, evidentemente reducida, pero acoge a los miembros más débiles; la función cultural y sociopolítica es aprendizaje a vivir en comunión y participación, es crecimiento en humanidad de todos sus miembros, es proyección a la sociedad para construir en ella condiciones de vida que permitan la realización plena de todo hombre; la función religiosa, que no se puede desligar de las funciones anteriores ni de la afectiva en cuanto comunidad de vida y amor abierta a la sociedad, es constituirse en Iglesia Doméstica y centro de comunión y participación como dimensión sacramental de la experiencia familiar.

La estructura de este modelo es la misma de la familia nuclear: la pareja y los hijos que responsablemente se pueden llamar a la vida, pero su fundamento sí es original: el amor transformado por la gracia.

Este amor es el que invade las relaciones entre los miembros para hacer de la pareja una alianza de personas que se hace sacramento de la unión de Dios con el hombre, de

Cristo y su Iglesia; para transfigurar en el hijo el rostro de Cristo; para configurar las relaciones entre los hermanos en experiencia de fraternidad: cuatro rostros de amor en las relaciones conyugales, paternas, filiales y fraternales.

Las fuerzas de cohesión, en este modelo, son simultáneamente intrínsecas y extrínsecas, a la familia, porque en el amor de sus miembros es participación de la comunión trinitaria en el cual por el bautismo están incorporados los esposos y los hijos. En esta participación radica la principal característica de este modelo, su apertura a Dios y a la sociedad, así como su misión: humanizar a sus miembros en la experiencia del amor y construir una sociedad humana, es decir, hacer presente la salvación de Dios para ella y para el mundo.

- (1) PIO XI: *Casti connubi* 46.
- (2) *Ibid.*, 47.
- (3) CONCILIO VATICANO II: *Lumen Gentium* 11.
- (5) SAN JUAN CRISOSTOMO: In Epist. ad Eph. c. V, hom. XX. P.G. 62, 143.
- (6) PUEBLA 582-583.
- (7) JUAN PABLO III:
- (7) JUAN PABLO II: *Familiaris consortio* 17.
- (8) CONCILIO VATICANO II. *Lumen Gentium* 1.
- (9) CONCILIO VATICANO II; *Gaudium et Spes* 43.
- (10) JUAN PABLO II: *Familiaris consortio* 49.
- (11) *Ibid.*,
- (11) *Ibid.*, 50-64
- (12) PABLO VI: *Evangelii nuntiandi* 13.
- (13) *Ibid.*,
- (13) *Ibid.*, 71 Cf. JUAN PABLO II: *Familiaris consortio* 52.
- (14) PUEBLA 592-593.
- (11) JUAN PABLO II: *Familiaris consortio* 42.
- (16) *Ibid.*, 44.
- (17) PUEBLA 587.
- (18) PUEBLA 273.
- (19) JUAN PABLO II: *Homilía pronunciada en el Seminario Palafoxiano de Puebla*. Enero 28 de 1978.
- (20) PUEBLA 582.
- (21) JUAN PABLO II: *Familiaris consortio* 11.
- (220) PUEBLA 583; JUAN PABLO II: *Familiaris consortio* 15.
- (23) *Ibid.*, 15.
- (24) *Ibid.*, 43.
- (25) PUEBLA 569.
- (4) Ro 16,5.

BIBLIOGRAFIA

- BELTRAO, P.: *Sociología de la familia contemporánea*. Sígueme. Salamanca, 1975.
- CASTRO, J. y W. ROMO: *Elementos de sociología familiar*. En VARIOS: *Sexualidad y moral cristiana*. ed. cit.
- CORREDOR, B.: *La familia en América Latina*. CIS. Bogotá, 1962.
- ENGELS, F.: *El origen de la familia, la propiedad y el Estado*. Ayudo. Madrid. 1972.
- EQUIPO CESPLAM: *Familia Nueva*. PS Editorial. 1978.
- EQUIPO DE REFLEXION TEOLOGICO-PASTORAL DEL CELAM: *Iglesia y Familia en América Latina*. En *Sacerdocio, Familia, Evangelización, Juventud*. Documentos Celam 14. Bogotá, 1974. pp. 58-80.
- EQUIPO DE REFLEXION TEOLOGICO-PASTORAL DEL CELAM: *La familia a la luz de Puebla*. Paulinas. Bogotá, 1980.
- PLANDRIN, J.L.: *Orígenes de la familia moderna*. Grijalbo. Barcelona, 1979.
- GOODE, W.: *La crisis de la institución familiar*. Salvat. Barcelona, 1973.
- GRAND'MAISON, J.: *La familia moderna, centro de resistencia o factor de cambio?* CONCILIUM 141 (79). pp. 66-80.
- GUTIERREZ DE PINEDA, V.: *La familia en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1963.
- GUTIERREZ DE PINEDA, V.: *Familia y cultura en Colombia. Tercer Mundo*. Bogotá, 1968.
- LECLERCQ, J.: *La familia*. Herder. Barcelona. 1962.
- McCREADY, W.: *Familia y socialización*. CONCILIUM 141 (79). pp. 38-48.
- NARANJO, A.: *Sociología de la familia*. Edición del Colegio Máximo de las Academias de Colombia, Bogotá, 1968.
- PACHON DE GALAN, G.: *Se acaba la familia*. Pluma, Bogotá, 1981.
- PARRA JUNQUERA, J.: *Sociedad, familia y matrimonio* (Apuntes sobre la inestabilidad estructural de la familia contemporánea). STUDIUM 2 (78). pp. 227-244.
- PEÑA MOTTA, P.P.: *Familia, Religión, Estado*. Cepla. Bogotá, 1977.
- REMY, J.: *La familia. Discusiones actuales y perspectiva histórica*. (CONCILIUM 141 (79). pp. 8-22.
- RUIZ, M.R.: *La familia como Iglesia Doméstica*. STUDIUM 2 (78). pp. 321-332.
- SIBBERT, R.J.: *El futuro del matrimonio y la familia: decadencia o reestructuración?* CONCILIUM 141 (79). pp. 50-65.